



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las trece horas del día treinta de octubre del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, quién se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido Encuentro Social; Ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; el ciudadano José



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Reyes Olguín Rangel, representante suplente del Partido del Frente Humanista; ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. IV.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince - - - - -

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este jueves treinta de octubre del año dos mil catorce, a las trece horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las trece quince horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido Encuentro Social; el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo; el ciudadano José Reyes Olguín Rangel, representante suplente del Partido del Frente Humanista. Asimismo doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros: contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales. Y el de la voz en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, Oscar Hinojosa Martínez. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión extraordinaria. En ese sentido los proyectos de acuerdo así como



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto Consejero Presidente. Con fundamento y con apoyo en los artículos sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, sesenta y uno, sesenta y tres y sesenta y cuatro del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense al suscrito de dar lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que, se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Asimismo les informo, que por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto; ¿Hay alguna observación o comentario? Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, proceda a tomar la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros y así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y nueve del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense al suscrito de dar lectura completa a los proyectos de Acuerdo que fueron circulados oportunamente; por tal motivo, les consulto si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que, se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción Consejero Presidente, es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- De conformidad con los considerandos primero y cuarto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de esta determinación, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para conocer, y en su caso, aprobar la Convocatoria Pública para la designación de consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral dos mil catorce guion dos mil quince, documento que como anexo forma parte integrante de este acuerdo, el que se tiene por reproducido, para todos los efectos legales a que haya lugar. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprueba la convocatoria pública para la designación de consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral dos mil catorce guion dos mil quince. Tercero.- Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, gire las instrucciones pertinentes para que se proceda al diseño de los instrumentos de promoción y difusión de la Convocatoria Pública materia de esta determinación, incluyendo el Sitio de Internet Oficial del Instituto. Cuarto.- Notifíquese personalmente a los partidos políticos con representación ante este organismo electoral, remitiendo para tal efecto copia certificada del presente acuerdo, autorizando para que practiquen indistintamente dicha diligencia a los funcionarios adscritos a la Secretaría Ejecutiva. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Es el proyecto de la cuenta Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? Tiene el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias Consejero Presidente. Buenas tardes, únicamente para destacar que en la convocatoria diseñada se procura eliminar cualquier espacio de discrecionalidad de los Consejeros Electorales, para la integración de los Consejos Distritales y Municipales, esto da cuenta de la voluntad de imparcialidad de este Consejo para designar estos cargos y que constituye la estructura sobre la que se montara el andamiaje para procesar la recepción, desde luego para procesar las elecciones locales de arrancar con esta convocatoria, es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pase a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Consejera Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz

7
Jesús Uribe Cabrera



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo de la cuenta, Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, proceda al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción Consejero Presidente, es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- En términos del considerando primero del presente Acuerdo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es competente para conocer y resolver lo relativo a la aprobación de la convocatoria para la designación de secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario dos mil catorce



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

guion dos mil quince, documento que como anexo forma parte integrante del presente acuerdo, el que se tiene por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprueba la convocatoria para la designación de secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral, que ejercerán sus funciones dentro del proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Tercero.- Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva gire las instrucciones pertinentes para que se proceda al diseño de los instrumentos de promoción y difusión de la Convocatoria materia de esta determinación, incluyendo el Sitio de Internet Oficial del Instituto. Cuarto.- Se instruye' al Encargado de' Despacho de la Secretaría Ejecutiva gire las instrucciones pertinentes a efecto de crear un apartado en el Sitio de Internet Oficial del Instituto, para dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria materia de este acuerdo, así como la publicación de los resultados finales de cada una. Quinto.- Notifíquese personalmente a los partidos políticos con representación ante este organismo electoral, remitiendo para tal efecto copia certificada del presente acuerdo, autorizando para que practiquen indistintamente dicha diligencia a los funcionarios adscritos a la Secretaría Ejecutiva. Sexto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Es el proyecto de la cuenta Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? Tiene el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Buenas tardes.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Quisiera destacar dos elementos de estas convocatorias, el primero de ellas es la forma que tendrán los ciudadanos para poder presentar la documentación pertinente, ya sea en las oficinas del Instituto o en las veinticuatro oficinas de correos en todos los municipios del Estado de Querétaro, que permitirá utilizar una figura también prevista en la ley que es el correo certificado y que le dará plena certeza y legalidad al procedimiento en tanto los ciudadanos podrán saber con absoluta claridad que funcionario del Instituto recibió su documentación, sabrá cuando se recibió esta documentación, tendrá plena certeza, atendiendo un principio de máxima publicidad, la disposición que se establece en la propia convocatoria, de que el procedimiento será publicado en nuestra página de Internet lo cual permitirá conocer cada uno de los pasos y de las etapas, me parece también importante que se mantiene este elemento por el cual los integrantes de este Consejo General, los Consejeros y los representantes de los partidos políticos, podrán conocer cada una de estas etapas e ir haciendo las observaciones porque al final de cuentas el nombramiento de los Consejeros y en el caso de los Secretarios Técnicos es una responsabilidad completa de este órgano colegiado, muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Señor Presidente, señores Consejeros, nada más resaltar la relevancia que tienen estas convocatorias para poder construir el andamiaje ciudadano que nos garantice un proceso electoral como todos los queretanos esperamos, no quise dejar de expresarlo porque es fundamental para nosotros en el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tener un proceso



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral transparente, limpio y que dirijan los ciudadanos, gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pase a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.-Con gusto Consejero Presidente. Antes doy cuenta con la incorporación del licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Consejera Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Maestro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día jueves treinta de octubre del año dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Muchas gracias a todos y buenas tardes -----

[Handwritten signatures in various colors: red, blue, purple, black, and green. Some are illegible, but one clearly reads 'Gerardo Romero Altamirano' in red ink.]